



Radicado ANM No: 20209070429731

San José de Cúcuta, 02-01-2020 14:26 PM

Señor (a) (es):

SOMIGAR S.A.S.Email: geominas@geominas.com

Teléfono: 57 4 3135258

Dirección: Carrera 73 No. 31 A-69

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Asunto: REMISION CONSTANCIA 403 DEL EXPEDIENTE EBJ-081

De conformidad con lo establecido en el artículo 280 del Código de Minas "Póliza Minero-Ambiental" de la Ley 685 de 2001 que dice "Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas, y la caducidad del Contrato. Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión." y, por ende, la no reposición de la garantía es causal de CADUCIDAD conforme al artículo 112 "El contrato podrá terminarse por la declaración de caducidad, exclusivamente por las siguientes causas" litera f) de la ley 685 del 2001" El no pago de las multas o la no reposición de la garantía que las respalda".

Por consiguiente, me permito remitir Certificado N° 403 del 03/12/2019 con el fin que realice la renovación y/o reposición de la garantía Minera, y sea presentada ante la Agencia Nacional de Minería para su respectiva evaluación del Contrato **EBJ-081**.

Cualquier inquietud o información adicional, con gusto será atendida,

"Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en **el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario** <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.



Radicado ANM No: 20209070429731

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co"

Cordialmente,

HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
Coordinador Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: 1 folio.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa / Gestión Doc. PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 02-01-2020 13:26 PM.

Número de radicado que responde: N/A

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE CONSTAR - 4 0 3

El día 01 de Octubre de 2010, se suscribió entre LA EMPRESA NACIONAL MINERA LIMITADA - MINERCOL LTDA y la Sociedad PRODUCTORA DE MINERALES DEL NORTE S.A - PROMINORTE S.A, Contrato de Concesión Minera No. EBJ-081, para la exploración Técnica y Explotación económica de un yacimiento de Carbón Mineral, en un área de 607 Hectáreas, ubicada en los municipios de TEORAMA Y TIBU, Departamento Norte de Santander, por el término de treinta (30) años contados a partir de 23 de Junio de 2005 el cual fue inscripción en el Registro Minero Nacional. (Folios 25-32).

Mediante Resolución GTRCT-065 de fecha 06 de abril de 2009 SE PERFECCIONA la cesión total de derechos y obligaciones, presentada por la Sociedad PRODUCTORA DE MINERALES DEL NORTE S.A - PROMINORTE S.A titulares del Contrato No. EBJ-081 a favor de la SOCIEDAD DE MINERALES DE LA GABARRA S.A. SOMIGAR S.A identificada con NIT. 900253259-0 la cual fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 05 de junio de 2009. (Folio 163-167).

De acuerdo a lo anterior la póliza minero ambiental deberá constituirse teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.Nombre del Tomador:** SOMIGAR S.A
- 2.Beneficiario o Asegurado:** AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NIT Nº 900.500.018-2
- 3.Vigencia:** durante la vida de la concesión, de sus prorrogas y por tres (3) Años más.

El Objeto del Seguro, debe amparar el 100% de las obligaciones mineras y ambientales, y en consecuencia debe quedar contemplado exactamente así. "GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CADUCIDAD DEL CONTRATO No. EBJ-081, CUYO TITULAR ES SOMIGAR S.A, DURANTE LA ETAPA DE EXPLOTACION, DE UN YACIMIENTO DE CARBON, LOCALIZADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TEORAMA(TIBU), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

Calculo monto:

Valor de inversión del tercer año de exploración:	\$90.000.000
Porcentaje para la etapa de explotación:	5%
Valor:	<u>\$4.500.000</u>

1. **3. Valor asegurado:** La suma es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**, correspondiente al 5% del valor correspondiente de la inversión económica por el tercer año de exploración.

LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y ESTAR SUSCRITA (FIRMADA) POR EL CONCESIONARIO.

Anexos: LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, así como la constancia de pago de la prima.

Se expide a solicitud del interesado, para efectos de reposición de Póliza Minero Ambiental.



03 DIC 2019

MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ
COORDINADORA PAR CUCUTA

Proyectó: KELLY ROJAS/DICIEMBRE2019



472 Motivos de Devolución

Desconocido	1	2	No Existe Número	1	2
Rehusado	1	2	No Reclamado	1	2
Cerrado	1	2	No Contactado	1	2
Fallecido	1	2	Apartado Clausurado	1	2
Fuerza Mayor	1	2			
No Reside	1	2			

Fecha 1:	DIA	MES	ANO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	ANO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor:

OSBALDO PULGARIN MUÑOZ

C.C. 71765581

Centro de Distribución:

Observaciones:

10 ENE 2020

Goso

Varia

8122

SOMIGAR SAS
CRA 73 31A 69
MEDELLIN ANTIOQUIA

CL 13A VE 103 Caob